Proyecto de Educación Digital

2026/2027



IES NORBA CAESARINA

Florencio Luengo Soria

DATOS DEL CENTRO:	**IES Norba Caesarina**
CÓDIGO:	**10000816**
URL:	**Site del PED**
CURSO:	**2026-27**

ÍNDICE

ÍNDICE **3**
1. CONTEXTUALIZACIÓN **4**
1.1 Proyectos INNOVATED 5
1.2 Misión 7
1.3 Visión 8
2. DIAGNÓSTICO Y PRIORIDADES DE MEJORA **8**
2.1 Líneas que guían la actualización 8
2.2 Revisión de necesidades 9
2.3 SELFIE 9
2.4 DAFO 9
2.5. Objetivos Generales 9
3. PLAN DE ACCIÓN DEL CURSO 2026-2027 ..... **12**
4. CIUDADANÍA DIGITAL Y HÁBITOS SALUDABLES **13**
5. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN **16**
6. NORMATIVA Y MARCOS DE REFERENCIA **18**
7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS **19**
7.1 Orientaciones 19
7.2 Herramientas de diagnóstico 19
7.3 Formación 19
7.4 Bancos de Recursos educativos 19

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Un Proyecto de Educación Digital (en adelante PED) es una iniciativa que busca integrar tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos proyectos pueden incluir una variedad de herramientas y recursos digitales, cuyo objetivo principal es mejorar el acceso a la educación, personalizar el aprendizaje, fomentar habilidades digitales y preparar a los estudiantes para el mundo tecnológico actual.

Los componentes claves del PED son:

1. La **infraestructura tecnológica** que garantice el acceso a internet, computadoras, tabletas o dispositivos móviles, así como plataformas de gestión del aprendizaje (LMS).
2. La **capacitación docente** que proporcione formación continua para que los profesores puedan integrar de manera efectiva las tecnologías en sus métodos de enseñanza.
3. **Los contenidos digitales** creando o seleccionando recursos educativos en formato digital, como libros electrónicos, videos, juegos interactivos y simulaciones.
4. El uso de **herramientas digitales** para **evaluar** el progreso del alumnado de manera más dinámica y en tiempo real en un proceso de retroalimentación por el cual cada resultado incida en el conjunto del proceso integrándolo y modificándolo.
5. la **inclusión digital** que asegure que todos los alumnos, sin importar su situación económica o social, tengan acceso a las herramientas y recursos necesarios.
6. La **colaboración** y **comunicación** que fomente el trabajo en equipo y la comunicación a través de plataformas digitales que permitan la interacción entre estudiantes y docentes.
7. El **desarrollo de una ciudadanía digital responsable y segura** mediante la adquisición de hábitos de uso seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales e internet, que permitan identificar y prevenir los riesgos asociados a su utilización, aplicar medidas de protección adecuadas y gestionar responsablemente la propia identidad y presencia en la red.

En nuestro centro, como en la mayoría, se ha ido aumentando la dotación de recursos materiales (pizarras digitales, ordenadores, portátiles para el alumnado, impresoras…) que han ido siempre por delante de la formación de los usuarios y de una estrategia digital definida. Las iniciativas innovadoras suelen ser individuales o, en el mejor de los casos, parten de grupos de trabajo con proyectos concretos. Necesitamos, por descontado, a los docentes innovadores para que no actúen de manera aislada, y la participación de la administración educativa. Pero, ante todo, es necesaria una estrategia común. De ahí la necesidad de un Proyecto de Educación Digital (PED) que comprometa a toda la comunidad y que se adapte a nuestros recursos humanos, materiales y filosofía educativa.

Actualmente somos conscientes de que se aplican nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales dentro del claustro. Claramente el uso de las tecnologías es cada vez mayor y es un tema sobre el que se debate fundamentalmente de manera informal. Sin embargo, hay una clara necesidad de dedicar más tiempo a explorar nuevas formas de enseñanza digital.

Durante el trabajo de revisión de nuestro PED en el curso actual hemos sido conscientes de que quizá no hemos trasladado al alumnado la importancia que tiene el aprendizaje de las tecnologías digitales en su formación. Se hace necesario el incremento del dominio de estas herramientas por parte del alumnado y para ello es necesaria una estrategia clara para el profesorado.

Hasta la fecha el profesorado valora positivamente las sesiones programadas a nivel interno y la colaboración entre docentes. Además, entre las nuevas estrategias que queremos implementar, consideramos que podría ser una buena manera de mejorar posibilitar el intercambio de experiencias sobre enseñanzas digitales entre el profesorado.

Para la elaboración del PED se constituyó un grupo de trabajo al inicio del curso 2018/2019. Para desarrollar todo el trabajo se partió de la Instrucción 20/2018, de 16 de julio de 2018, en la que la Secretaría General de Educación publicó en el DOE el Plan de Educación Digital de Extremadura Innovated. En tal instrucción se fijan los objetivos,

criterios de elaboración y evaluación del Proyecto de Educación Digital de los centros educativos. El grupo de trabajo quedó configurado el curso 2022/2023:

- Manuela Alfaro Sánchez
- María Delgado Sánchez
- Óscar García Jiménez
- Mª Francisca Hernández Caballo
- Inmaculada Herranz Cid de Rivera
- Florencio Luengo Soria

En el presente curso, ya no existe el grupo de trabajo, cuyo objetivo fundamental fue integrar eficazmente las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje para desarrollar la competencia digital de todo el alumnado y el profesorado, preparando a la comunidad educativa para una sociedad digitalizada, fomentando la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico, y haciendo del centro una organización digitalmente competente e innovadora.

Todos los proyectos que se citan a continuación tienen su propio espacio online y están enlazados en la web del centro **https://iesnorba.educarex.es/**.

1.1 Proyectos INNOVATED

Proyectos del centro vinculados a programas del Plan de Educación Digital de Extremadura (INNOVATED).

1. **Aulas del Futuro (AdFE)**: Iniciativa basada en el modelo Future Classroom Lab, adaptado por el INTEF. Impulsa la transformación de los espacios y el uso de metodologías activas y tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. **Cultura STEAM Norba (CITE STEAM)**: Proyecto CITE que integra ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas mediante propuestas prácticas e interdisciplinares. Incluye actividades de programación, robótica, inteligencia artificial e impresión 3D, así como talleres y ponencias científico-técnicas.

3. **Foro Nativos Digitales (FND)**: Programa para desarrollar la competencia digital y el bienestar digital del alumnado. Trabaja el uso responsable de dispositivos, redes y juegos, junto con cuestiones como el ciberacoso, la desinformación, la privacidad y la convivencia en línea.

4. **Librarium**: Biblioteca digital educativa con préstamo y descarga de libros, y herramientas para la lectura colaborativa y la creación y gestión de clubes de lectura digitales.

5. **RadioEdu**: Programa que promueve la radio educativa como recurso de enseñanza y aprendizaje. En el centro se concreta en Radio Norba y en la creación y difusión de producciones radiofónicas del alumnado.

Infraestructuras digitales:

Fundamentalmente vemos necesaria la dotación de equipos para trabajo del profesorado fuera de las aulas. En la actualidad no disponemos de equipos suficientes para que el profesorado pueda realizar tareas necesarias para organizar su trabajo ni en la sala de profesores ni en otros despachos o departamentos del centro.

En cuanto a equipamiento para el alumnado contamos con dos infolabs dotadas de equipos de sobremesa que se utilizan a pleno rendimiento, tanto para las clases de las materias correspondientes como para otras sesiones lectivas en las que el profesorado prepara actividades para utilizar los equipos informáticos.

Además, contamos con equipos portátiles en varios espacios como el aula-taller, el aula del futuro, desdobles y también tablets en la biblioteca.

Durante el curso 2023-2024, se crearon las aulas digitales interactivas. La dotación básica se compone por aula de un panel digital interactivo móvil y un ordenador junto con los elementos que permitían la conectividad, tanto cableada como inalámbrica, entre ambos dispositivos. Estas aulas digitales fueron instaladas en todas las aulas que tienen asignados grupos de alumnos, pertenecientes a centros educativos con enseñanzas previas a la Universidad y de titularidad pública.

La dotación que se entregó el curso 2023-2024 en nuestro centro convirtió todas sus

aulas en las del tipo Aula Nativos Digitales.

En el curso 2024-205, se asignaron y distribuyeron dotaciones complementarias. El reparto y la entrega se hizo en septiembre de 2024 y ha dado pie a la creación de aulas digitales de distinta tipología según el tipo de enseñanza, el número de líneas del centro… Los distintos tipos de aulas digitales son Aula Nativos Digitales, Aula Competencia Digital, Aula Competencia Digital+ y Comunicación+. El centro recibió la dotación correspondiente al Aula Competencia Digital+ con dispositivos destinados a los cursos de Educación Secundaria Obligatoria: auriculares, micrófonos y micro conferencia, tablet + trípode, webcam, gafas de realidad virtual (RV), cámara 360° y maletines.

A continuación, se expone la relación de elementos recibidos (marca y modelo) el pasado año:

- Kit micrófonos Alvoxcon GT-210.
- Gafas Realidad Virtual Modelo Meta Oculus Quest 2 128Gb con estuche Meta Quest y Correa Elite para Meta Quest 2.
- Cámara 360° Modelo Insta One X3 e incluye tarjeta Micro SD de 32Gb.
- Webcam Logitech c930e con trípode Hama Star 05.
- Auriculares Logitech H111 y Divisor con conexión a AUX y salida mini jack 3.5 mm, con conexión simultánea de 5 auriculares.
- Micrófono de conferencia Jabra Speak 510.
- Maletín de aluminio Lucky Aluminum Case.

1.2 Misión

En el IES Norba Caesarina se constituyó un grupo de trabajo para la elaboración del PED durante el curso 2018-2019, que analizó la situación del centro (cuestionarios a profesorado, alumnado y el equipo directivo) nos fijamos unos objetivos generales realizamos nuestro plan de actuación, lo evaluamos desde las tres dimensiones: organizativa, pedagógica y tecnológica.

En el curso 2025-2026, se revisó por completo nuestro PED, hemos realizado el

autodiagnóstico de la Competencia Digital del Centro mediante los cuestionarios de SELFIE y hemos analizado y creado una matriz DAFO, la que nos permitirá eliminar, mantener y añadir nuevos objetivos a nuestro PED.

En el curso 2026-2027, nuestra principal actuación será aumentar la competencia digital docente para poner en valor los nuevos dispositivos asignados al centro. Para integrar el PED en las materias del centro, seguiremos los siguientes criterios:

- Investigación y acceso a la información:
  - Uso de internet con pensamiento crítico, evaluando la validez y fiabilidad de las fuentes.
  - Gestión y discriminación de la información para no caer en noticias falsas.
- Creación de contenido:
  - Uso de herramientas digitales para crear presentaciones, vídeos, podcasts, infografías o mapas conceptuales.
  - Fomento de la creatividad y la expresión personal a través de las tecnologías digitales.
- Colaboración y comunicación:
  - Trabajo colaborativo en entornos virtuales, como foros o proyectos en línea.
  - Comunicación de ideas y proyectos utilizando herramientas digitales.
- Resolución de problemas y creatividad:
  - Desarrollo de soluciones tecnológicas sencillas para resolver problemas concretos, como la programación por bloques o la robótica educativa.
  - Fomentar la creatividad para generar propuestas innovadoras.
- Ciudadanía digital y seguridad:
  - Aprendizaje sobre los riesgos del uso de tecnologías e internet y cómo actuar para protegerse.
  - Gestión de forma responsable la presencia en la red y adoptar hábitos de uso seguro, saludable y sostenible.

1.3 Visión

Nuestro centro educativo siendo parte de esta sociedad eminentemente tecnológica, es

un centro que se adapta y se actualiza e integra las TIC asumiendo los cambios acontecidos tras la pandemia de la COVID19, por ello tanto desde los docentes como el equipo directivo asumen la responsabilidad de adaptarse a estos cambios tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la propia organización del centro.

Nuestro Proyecto de Educación de Centro establecerá la estrategia para promover la mejora de la competencia digital tanto del personal de servicio del centro, de todo el claustro, del alumnado y sus familias y por ende la sociedad, desde los tres ámbitos de trabajo: organizativo, pedagógico y tecnológico.

2. DIAGNÓSTICO Y PRIORIDADES DE MEJORA

El diagnóstico del PED combina las evidencias disponibles en el centro con la reflexión del profesorado, el alumnado y el equipo directivo. El informe SELFIE utilizado en revisiones anteriores y el análisis DAFO constituyen una referencia para identificar fortalezas y necesidades. Durante 2026-2027 se realizará una nueva evaluación SELFIE para medir la evolución del centro y orientar la siguiente revisión del proyecto.

2.1 Líneas que guían la actualización

- Desarrollo profesional: mantener e impulsar la formación en Competencia Digital Docente, atendiendo a las necesidades detectadas y a la aplicación práctica en el aula.
- Recursos y espacios: incrementar el uso didáctico del Aula Competencia Digital+ y facilitar el acceso a sus recursos.
- Colaboración: crear un repositorio digital común y establecer encuentros periódicos para intercambiar recursos, experiencias y buenas prácticas.
- Enseñanza y evaluación: extender el uso de Rayuela para evaluación y seguimiento, y acordar indicadores que permitan observar con mayor precisión la competencia digital del alumnado.
- Ciudadanía digital: reforzar el uso seguro, saludable y responsable de la tecnología, con atención a la privacidad, el bienestar y la convivencia.

- Innovación: desarrollar el Proyecto de Integración de la IA y un banco de experiencias sobre IA y tecnologías emergentes; continuar las actuaciones de Código Escuela 4.0.
- Comunicación: consolidar la web institucional como referencia para la comunicación educativa, la difusión de proyectos y la participación.

El diagnóstico no se limitará a contabilizar dispositivos o actividades. Se valorará si las herramientas se incorporan con sentido pedagógico, si facilitan la participación y el aprendizaje y si el alumnado progresa en las competencias digitales previstas.

2.2 Revisión de necesidades

La coordinación del PED recogerá durante el curso las necesidades formativas y propuestas de los departamentos, el grado de utilización de los recursos y las dificultades de acceso o uso. Esta información permitirá ajustar la formación, las actuaciones y los apoyos sin perder de vista la inclusión y la protección de datos.

2.3 SELFIE

Durante el primer trimestre se realizaron los cuestionarios. Se puede consultar el análisis de resultados en el informe que enlazamos aquí: **INFORME SELFIE IES NORBA CAESARINA**

2.4 DAFO

Con posterioridad al análisis de las respuestas de los cuestionarios hemos realizado una matriz DAFO en la que se han reflejado los aspectos más relevantes que pueden suponer nuestras oportunidades para mejorar en nuestro proyecto de educación digital. El equipo grupo de trabajo PED ha realizado este trabajo de análisis y síntesis de manera colaborativa. A continuación se puede consultar el documento: **DAFO IES NORBA CAESARINA**

2.5. Objetivos Generales

Los objetivos organizativos de nuestro PED pueden abarcar diversas áreas, desde la

estructura organizativa hasta el impacto en los alumnos a través de su dimensión pedagógica. De manera general, destacamos:

1. **La optimización de recursos**: Asegurar el uso eficiente de recursos tecnológicos, financieros y humanos para facilitar la implementación y sostenibilidad del proyecto.
2. **La infraestructura tecnológica**: Desarrollar y mantener plataformas digitales accesibles, seguras y funcionales que permitan a los estudiantes y docentes interactuar sin dificultades.
3. **La capacitación docente**: Formar a los docentes en el uso de herramientas digitales y metodologías de enseñanza virtual para mejorar su desempeño y la calidad de la educación.
4. **La accesibilidad e inclusión**: Garantizar que todos los alumnos, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica, puedan acceder al contenido y a las herramientas del proyecto.
5. **El monitoreo y evaluación**: Implementar sistemas de seguimiento que permitan evaluar el progreso del proyecto, la eficacia de las estrategias pedagógicas y el rendimiento de los estudiantes.
6. **La escalabilidad**: Diseñar el proyecto de manera que pueda ampliarse a más usuarios o miembros de la comunidad educativa.
7. **La colaboración interinstitucional**: Fomentar acuerdos con otras centros educativos e instituciones autonómicas que permitan mejorar los recursos y la efectividad del proyecto.
8. **La sostenibilidad**: Establecer un modelo formativo que asegure la continuidad del proyecto en el tiempo.

Estos objetivos nos permiten valorar qué pretendemos alcanzar tanto desde la dimensión organizativa del proyecto como la pedagógica.

OBJETIVOS DIMENSIÓN ORGANIZATIVA →
Áreas: Liderazgo, colaboración y redes, desarrollo profesional continuo.

A corto plazo

1. Dar visibilidad e informar del Proyecto de Educación Digital en la web del centro, en las reuniones de órganos de gobierno y coordinación.
2. Definir roles clave de liderazgo digital y designar responsables, formándolos en herramientas tecnológicas básicas y en gestión de proyectos digitales.
3. Fomentar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, alumnado y familias.
4. Fomentar la colaboración entre docentes mediante equipos de trabajo para compartir recursos y mejores prácticas.
5. Compartir ideas y recursos aplicables al aula puede servir para que más docentes empleen estas tecnologías.
6. Concienciar al alumnado sobre la importancia de las tecnologías digitales en el ámbito académico.
7. Detectar las prácticas TIC y las necesidades formativas del profesorado, para poder solicitar al CPR formación de centro, grupos de trabajo y/o seminarios.
8. Promover el uso de herramientas colaborativas entre el profesorado.
9. Mantener la comunicación oficial del centro a través de la plataforma de Rayuela, motivar al profesorado del centro a la configuración y uso del cuaderno del profesor/a permitiendo así involucrar más a las familias en el proceso de E/A.

A medio plazo

1. Proporcionar y asegurar el acceso seguro de los alumnos a las herramientas de enseñanza digital elegidas en el centro.
2. Crear un protocolo claro de seguridad para los datos del Centro.
3. Ampliar el uso de las vías digitales para la gestión interna del centro reduciendo significativamente el consumo de papel.
4. Detectar las prácticas TIC y las necesidades formativas del profesorado, para poder solicitar al CPR formación de centro, grupos de trabajo y/o seminarios.
5. Compartir ideas y recursos aplicables al aula puede servir para que más docentes empleen estas tecnologías.
6. Animar al profesorado a participar en actividades formativas organizadas por la Administración educativa con formato similar al programa Muévete.
7. Informar y promover el uso de licencias Creative Commons para las creaciones de material del profesorado.
8. Implementar sistemas de evaluación para medir el impacto de la formación continua en la calidad educativa y realizar ajustes periódicos.

A largo plazo

1. Informar y promover el uso de licencias Creative Commons para las creaciones de material del profesorado.
2. Consolidar una red sólida de colaboración entre distintos organismos que permita el flujo constante de recursos y conocimiento.
3. Animar tanto al profesorado (observadores) como al propio centro educativo (observado) a participar en actividades formativas organizadas por la Administración educativa con formato similar al programa Muévete.
4. Proporcionar y asegurar el acceso seguro de los alumnos a las herramientas de enseñanza digital elegidas en el centro.
5. Crear una cultura de aprendizaje permanente, en la que los docentes y líderes busquen actualizarse de forma constante en tendencias educativas y tecnológicas.

OBJETIVOS DIMENSIÓN PEDAGÓGICA →
Áreas: Pedagogía: apoyo y recursos, pedagogía: implementación en el aula, práctica de evaluación y competencias digitales del alumnado.

A corto plazo

1. Identificar y seleccionar herramientas y recursos digitales que faciliten el aprendizaje en línea, asegurando su accesibilidad y adecuación a las necesidades del alumnado.
2. Desarrollar guías y tutoriales para que los docentes puedan integrar estos recursos digitales en su planificación y metodologías.
3. Proporcionar soporte técnico y pedagógico continuo para el uso de las herramientas tecnológicas.
4. Mantener el uso de eScholarium y Classroom en nuestra práctica docente como recurso pedagógico (plataformas de referencia entre profesorado y alumnado: mensajería, tareas, contenido, enlaces de interés).
5. Crear un itinerario formativo para el alumnado que recoja las preferencias que han aparecido en los cuestionarios y las que son de verdadera utilidad.
6. Formar al alumnado a través de las tutorías y del programa Foros Nativos Digitales (FND), para trabajar el desarrollo de la competencia digital del alumnado destacando los aspectos referidos a la responsabilidad que implica el uso de internet, redes sociales, uso de dispositivos móviles,... (área 6 de la CDD). Esta formación sería doble (dos tipos de actividades FND): tutorías específicas y cibermentores (alumn@s de 4ºESO).

A medio plazo

1. Crear un repositorio de recursos pedagógicos digitales adaptados a diversas disciplinas y niveles educativos.
2. Facilitar la co-creación de materiales entre docentes para fomentar el intercambio de buenas prácticas y recursos.
3. Integrar estrategias de enseñanza centradas en el alumno, apoyadas por recursos digitales, como el aprendizaje colaborativo y la enseñanza adaptativa.
4. Crear un espacio virtual común para compartir experiencias tecnológicas en el aula y recursos digitales (Padlet).
5. Uso de herramientas en red como páginas web, blogs, sites o similares, para la difusión general de información y formación actualizada (portfolio).
6. Uso de software específico para incrementar la competencia digital del alumnado como presentaciones, infografías,... con el objeto de desarrollar la competencia de Expresión y Comunicación.

A largo plazo

1. Ir introduciendo el uso de las TD en la retroalimentación del alumno, y en su reflexión sobre su aprendizaje, así como para realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros.
2. Elaborar contenidos compartidos entre el alumnado para lograr la creación de entornos educativos digitales a través de plataformas educativas *on line*.
3. Consolidar competencias digitales avanzadas, como el pensamiento crítico en la gestión de la información, la solución creativa de problemas usando tecnologías y la producción avanzada de contenidos digitales.
4. Preparar a los estudiantes para el mundo laboral digital, enseñándoles a utilizar herramientas especializadas y plataformas de colaboración profesional.
5. Crear estudiantes autónomos en el manejo de sus propios entornos digitales de aprendizaje, fomentando el autoaprendizaje y la actualización constante de sus habilidades tecnológicas.

3. PLAN DE ACCIÓN DEL CURSO 2026-2027

En el siguiente enlace se puede consultar el documento: Enlace al Plan de Acción. El plan de acción concreta las propuestas de mejora en actuaciones verificables. La coordinación del PED y los departamentos recogerán las evidencias durante el curso y revisarán el calendario cuando las necesidades del centro lo requieran.

Línea	Actuación
Formación docente	Recoger necesidades y promover formación en Competencia Digital Docente e IA.
Aula Competencia Digital+ (Aula del futuro)	Difundir recursos y organizar usos didácticos.
Repositorio y buenas prácticas	Crear el repositorio común y celebrar intercambios periódicos: recursos aportados, departamentos participantes y experiencias compartidas.
IA educativa	Desarrollar el proyecto de integración y documentar experiencias con criterios éticos, seguros y responsables: formación, experiencias y banco de buenas prácticas.
Rayuela y evaluación	Impulsar herramientas de evaluación y seguimiento: uso del cuaderno, registros de seguimiento y retroalimentación a alumnado y familias.
Competencia del alumnado	Acordar indicadores e incorporar tareas que generen evidencias en distintas áreas: criterios comunes, actividades y muestras de aprendizaje…
Seguridad y bienestar	Promover actuaciones de ciudadanía digital y hábitos saludables.
Web institucional	Consolidar su uso como canal de comunicación, proyectos y participación: actualización de contenidos y difusión de iniciativas.
Código Escuela 4.0	Extender pensamiento computacional y programación a diferentes áreas.
SELFIE	Realizar una nueva evaluación y comparar los resultados con el diagnóstico anterior: participación, informe de resultados y prioridades acordadas.

4. CIUDADANÍA DIGITAL Y HÁBITOS SALUDABLES

El desarrollo de una ciudadanía digital responsable constituye una de las líneas prioritarias del Proyecto de Educación Digital del IES Norba Caesarina. Se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para utilizar las tecnologías digitales de forma segura, saludable, crítica y sostenible, comprendiendo tanto sus posibilidades educativas y comunicativas como los riesgos asociados a su utilización.

El aprendizaje sobre los riesgos asociados al uso de las tecnologías e Internet es fundamental para saber cómo actuar y protegerse. También implica gestionar de forma responsable nuestra presencia en la red y adoptar hábitos seguros, saludables y sostenibles. Para ello, se promoverán actuaciones que favorezcan la seguridad y el bienestar, y que contribuyan a construir una auténtica ciudadanía digital.

Esta formación ayudará a reconocer posibles situaciones de riesgo, proteger los datos personales y respetar la privacidad propia y ajena. Asimismo, impulsará un uso equilibrado de las tecnologías, que tenga en cuenta el bienestar físico y emocional y fomente una convivencia respetuosa en los espacios digitales.

Para ello, se promoverán actuaciones destinadas a fomentar el uso responsable de internet, las redes sociales y los dispositivos digitales, prestando especial atención a la protección de la privacidad y de los datos personales, la gestión de la identidad digital, la prevención del ciberacoso, la detección de la desinformación y el respeto a las normas de convivencia en los entornos virtuales. Asimismo, se trabajará la importancia de mantener una actitud crítica ante la información disponible en la red, identificar fuentes fiables y actuar de manera responsable en la creación, difusión y utilización de contenidos digitales.

Estas actuaciones encuentran su marco de acción principalmente en la función tutorial y en el programa Foro Nativos Digitales (FND), promoviendo actividades específicas dirigidas al alumnado con propuestas activas de cibermentoría. Con ello, se fomentarán la reflexión, el diálogo y la participación activa para favorecer la adquisición de hábitos

digitales responsables y prevenir situaciones que puedan afectar a la seguridad, la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa.

En el marco de la transformación digital del centro, se impulsará también el uso ético, seguro y responsable de las herramientas de inteligencia artificial y de otras tecnologías emergentes, fomentando el pensamiento crítico, la protección de la información personal y el reconocimiento de las implicaciones de su utilización en los procesos de aprendizaje.

Estas iniciativas deben integrarse en las diferentes materias y actividades educativas, con la finalidad de que la competencia digital del alumnado no se limite al manejo instrumental de dispositivos y aplicaciones, sino que incluya la capacidad de desenvolverse con autonomía, criterio y responsabilidad en una sociedad digitalizada. El centro realizará un seguimiento de las actuaciones desarrolladas y de las necesidades detectadas para valorar su contribución a la seguridad, la convivencia y el bienestar digital, e introducir las mejoras que se consideren oportunas.

En este sentido, se promoverán hábitos saludables relacionados con el uso de las tecnologías, favoreciendo el equilibrio entre las actividades digitales y otras actividades cotidianas, el uso consciente del tiempo de pantalla y la prevención de conductas inadecuadas derivadas de una utilización excesiva o poco responsable de los dispositivos. Se prestará atención al respeto, la empatía y la responsabilidad en las comunicaciones digitales, así como a la necesidad de proteger el bienestar propio y el de los demás.

4.1 El uso de teléfonos móviles y otros dispositivos personales digitales

Por todo lo dicho anteriormente y en cumplimiento de lo establecido en la **Instrucción nº 6/2026, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa**, por la que se establecen criterios comunes de actuación y directrices sobre el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos digitales personales, así como sobre la promoción del bienestar digital en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Extremadura, el **IES**

Norba Caesarina en el Artículo 133 de su ROF, uso de teléfonos móviles y otros dispositivos personales digitales en el centro, regula lo siguiente:

1. Régimen general de prohibición:

Queda expresamente prohibido el uso y la exhibición de teléfonos móviles, relojes inteligentes y otros dispositivos digitales personales durante toda la jornada escolar (clases, recreos, actividades complementarias, extraescolares, transporte y comedor). Los dispositivos portados deberán permanecer apagados o desactivados, guardados y sin emitir señales.

2. Excepciones de uso:

2.1 La Dirección del centro podrá autorizar su uso previa solicitud justificada de los tutores legales (tecnología asistiva o sanitaria) en casos de atención a la salud, discapacidad o accesibilidad, comunicación, seguridad y emergencia.

2.2 Viajes y actividades con pernoctación: El régimen de uso concreto se especificará en la autorización general de la propia actividad.

3. Canales de comunicación y desconexión digital:

3.1 Las comunicaciones urgentes entre familias y alumnado durante el horario escolar se realizarán exclusivamente a través de los **canales oficiales del centro**. El centro garantiza que las familias o tutores legales puedan contactar con el alumnado durante la jornada escolar en casos de urgencia mediante los números de teléfono publicados en la web del centro.

3.2 Igualmente, se garantizará que por este medio telefónico los alumnos puedan contactar con sus padres o tutores legales en los casos necesarios.

3.3 Se garantizará el **derecho a la desconexión digital de toda la comunidad educativa**. El **horario de atención a familias será el fijado para cada docente** según su horario lectivo.

4. Protocolo de retirada y custodia ante incumplimientos:

4.1 Retirada: Ante un uso no autorizado, el profesorado requerirá al alumno o alumna que apague el dispositivo en su presencia antes de entregarlo. El personal del centro no manipulará ni accederá bajo ningún concepto al contenido del dispositivo.

4.2 Custodia: El dispositivo apagado se introducirá en una sobre de plástico identificado y se custodiará en Jefatura de Estudios.

4.3 Parte de incidencia: Esta conducta se considera conducta contraria a las normas de convivencia por lo que implica un parte de incidencia.

4.4 Devolución: Salvo reincidencia o falta grave (que requerirá la recogida por parte de los tutores legales o autoridad pertinente), el dispositivo se devolverá al alumno o alumna al finalizar la jornada escolar.

5. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

La implementación del PED se revisará de forma continua para comprobar que las actuaciones previstas se realizan y que contribuyen a los objetivos educativos. La evaluación combinará datos de uso, evidencias de aprendizaje y la opinión de docentes, alumnado y familias cuando proceda.

Se presenta en el siguiente enlace el *site* que contiene todos los pasos para elaborar este nuevo PED: **IES NORBA-PED.**

5.1. Evaluar el proceso de construcción del PED. Nuestro portfolio

La elaboración de un Proyecto de Educación Digital implica una reflexión crítica y detallada sobre cómo integrar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y, como cualquier reflexión detallada, no ha estado exenta de dificultades en su elaboración que aún así entendemos que está sujeta a futuras remodelaciones o adaptaciones motivadas por el feedback que se genera tras su implantación.

La primera gran dificultad a la que nos hemos enfrentado ha sido la de identificar los objetivos educativos que se desean alcanzar con el uso de las TIC. Estos objetivos han

de ser diversos y referidos a aspectos como mejorar la motivación y el interés de los estudiantes, promover el trabajo colaborativo y el aprendizaje autónomo, o potenciar el desarrollo de habilidades digitales y competencias necesarias para el mundo laboral, sin olvidar minimizar la posible brecha digital existente en parte del alumnado.

Tras haber identificado los objetivos que pretendemos alcanzar con nuestro PED, es necesario seleccionar las herramientas y recursos digitales adecuados que permitan alcanzarlos, esa fue la segunda dificultad a la que nos enfrentamos. Dado que dichas herramientas pueden ser muy diversas, y a fin de recabar información de todo el profesorado, dentro del PED hemos establecido un objetivo para tratar de unificar el conjunto de estas herramientas para todo el centro, desde plataformas educativas y aulas virtuales, hasta aplicaciones móviles, recursos multimedia o redes sociales educativas.

Una vez seleccionados los objetivos y las herramientas para alcanzarlos, llegará el momento de evaluar la idoneidad del proceso. Entendemos que será necesario evaluar de manera continua el impacto de la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma podremos conocer si se están alcanzando los objetivos educativos propuestos y si es necesario ajustar la metodología o las herramientas utilizadas. Este último proceso será llevado a cabo por los profesores que mediante herramientas definidas en el PED podrán obtener el feedback necesario para realizar los ajustes necesarios.

5.2. Evaluación de los objetivos y acciones

Al finalizar cada curso escolar se realizará una memoria-revisión final del PED en la que se reflexionará sobre las acciones realizadas y sobre su coherencia con los objetivos marcados al inicio del curso.

En la memoria final se evaluará también si las TICs repercuten positivamente en el aprendizaje de los alumnos y el trabajo de los docentes, tomando como indicadores los resultados de la encuesta final que nos proponemos elaborar (Encuesta PED) y obviamente, los resultados académicos.

En las tablas del plan de acción aparece la temporalización de los objetivos e intervenciones y se han ido señalando los indicadores de logro. Estos indicadores se revisarán para elaborar la memoria final del PED.

5.3. Evaluación del Plan de Acción

Se lleva a cabo mediante un seguimiento continuo y periódico para medir los resultados, compararlos con los objetivos marcados y realizar ajustes necesarios. Esto incluye realizar un diagnóstico inicial con herramientas como SELFIE, establecer indicadores de progreso claros, recopilar datos de forma continua y tomar en cuenta la opinión de los participantes para mejorar el plan.

5.4. Evaluación del progreso del centro

Para evaluar el progreso del centro como organización competente digital será necesario recabar información, bien mediante cuestionarios de satisfacción elaborados por el equipo directivo junto con el ITED, o bien mediante la herramienta SELFIE puesto que proporciona gran cantidad de información y permite personalizar los cuestionarios a las características del centro.

En cualquier caso será necesario formar un comité evaluador formado por miembros del equipo directivo y claustro de profesores.

No obstante, podemos evaluar la situación actual de nuestro PED como recogemos en la siguiente tabla:

IES NORBA CAESARINA - EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL			
¿Qué evaluamos?	LOGRADO	EN PROCESO	NO LOGRADO
¿Está redactado de forma clara y coherente ?			
¿El Proyecto está en consonancia con el DigCompOrg?			
¿Se ha diseñado de forma colegiada?			
¿Se ha difundido y valorado conjuntamente el informe obtenido de SELFIE?			
¿El Plan de Acción está basado en los datos obtenidos de SELFIE?			
¿Los objetivos responden a las características "SMART"?			
¿Las acciones son viables y están bien diseñadas?			
¿Contempla un plan de evaluación que lo haga sostenible?			
¿Se explicitan las estrategias para la difusión del plan?			
¿El proyecto se presenta como una oportunidad de mejora para el centro?			
¿Se describen de forma concreta los recursos necesarios?			
¿Están bien distribuidas las responsabilidades?			
¿Dispone de un buen cronograma de acciones?			
¿Los indicadores de logro están definidos, son claros			

6. NORMATIVA Y MARCOS DE REFERENCIA

Toda la normativa y los marcos de referencia pueden consultarse en la siguiente web:

https://ped.educarex.es/normativa-y-marcos-de-referencia/

7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

7.1 Orientaciones

- **Guía para hacer el PED**
- **Página del PED**
- **Orientaciones del INTEF sobre DigComOrg**
- **Guía de la agencia española de protección**

7.2 Herramientas de diagnóstico

- Página ***web oficial*** de la herramienta SELFIE.
- ***Guía*** de manejo y uso de SELFIE para los agentes responsables del PED en los centros educativos.
- ***Infografía*** de la Comisión Europea sobre SELFIE.
- ***Vídeo-tutorial*** sobre cómo registrar nuestro centro en SELFIE (INTEF)

7.3 Formación

- Equipo de desarrollo de la competencia digital de Extremadura
- CPR
- Otros: INTEF, EMTIC

7.4 Bancos de Recursos educativos

- **Proyecto CREA**
- **CEDEC (Centro nacional de Desarrollo curricular en sistemas no propietarios)**
- **ProCOMÚN**

Fdo.: Florencio Luengo Soria

ITED del IES Norba Caesarina